



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

2024124028

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20245720325211

Fecha: 13-03-2024



Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

572

Señor(a)
ANONIMO
No registra dirección
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Requerimiento 1452182024: alcalde pedimos intervención urgente para las calles 55 y 56 sur de la carrera 80 a la 84 que están hechas unas trochas completas, adicional pueden funcionar para descongestionar la carrera 80 (av. agoberto mejía)

Referencia: Oficio Radicado de la Alcaldía Local de Bosa No. 20244600814202 de fecha 7 de marzo de 2024. SDQS: 1452182024

Cordial Saludo,

En atención a la petición del asunto, relacionada con: "*alcalde pedimos intervención urgente para las calles 55 y 56 sur de la carrera 80 a la 84 que están hechas unas trochas completas, adicional pueden funcionar para descongestionar la carrera 80 (av. agoberto mejía)*", una vez revisadas las bases de datos y las matrices de intervención del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, la información contenida en la plataforma (SIGMA) de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) y en la plataforma (SIGIDU) del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), damos respuesta a su solicitud, de la siguiente manera:

Se evidencia que, las calles 55 sur y 56 sur entre la carrera 80 a la 84, corresponden a los elementos calzadas, ubicados en la localidad de Kennedy en la UPL Gran Britalia en el sector El Danubio Azul, por lo tanto, se brinda traslado a la Alcaldía Local de Kennedy mediante memorando No. 20245720006183 de fecha 13 de marzo de 2024.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que requiera.

Atentamente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Laura Sánchez – Politóloga FDLB

Revisó: Rosa Gómez- Arquitecta de Área de Infraestructura FDLB

Alcaldía Local de Bosa
Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI-GPD-F062
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Teniendo en cuenta que el peticionario no dejó dirección alguna para comunicarle la respuesta, de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y parágrafo segundo el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Se fija la presente.

Constancia de fijación: Hoy 26/03/2024, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Bosa, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: Hoy 03/04/2024, se desfija la presente comunicación, dejando constancia que permaneció fijada por cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación quedara surtida al día siguiente del retiro del aviso.